

MESA REDONDA SOBRE LA ACCESIBILIDAD
EN LAS BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS

LA ACCESIBILIDAD EN LAS BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS.
PRESENTACIÓN

M.^a REMEDIOS MORALEJO
Biblioteca Universitaria de Zaragoza

El título del congreso, «La accesibilidad», nos brinda un marco adecuado y suficientemente amplio para que en esta mesa redonda podamos abordar aspectos muy variados de las Bibliotecas Universitarias y someterlos a debate. Sería deseable no sólo que nuestros planteamientos y otros que surjan aquí susciten opiniones diversas, sino también que, con la participación de todos los asistentes, pudiésemos llegar a algunas conclusiones.

Si bien la accesibilidad es una exigencia del propio documento (docere es enseñar), que nace para informar, es preciso reconocer que el acceso a la documentación no siempre constituyó la función primordial de las bibliotecas. Hablar de accesibilidad significa situar en primer plano el objetivo de servicio al usuario.

Actualmente, la consideración de que la información constituye un recurso vital, junto a la constatación de que la mayor parte de la información se encuentra en publicaciones y el hecho de que las bibliotecas desempeñen el papel de intermediarias obligadas para acceso al documento en el 80% de los casos, explican ampliamente que la accesibilidad haya inspirado programas fundamentales de la IFLA a medio plazo.

Los primeros pasos hacia el reconocimiento oficial de la necesidad de facilitar el acceso al documento parten de la 39.^a reunión anual del consejo de la IFLA en Grenoble en 1973, que señaló que «los esfuerzos por establecer el Control Bibliográfico Universal incrementan la demanda de

los servicios de préstamo interbibliotecario». En la reunión del año siguiente, Munich 1974, tuvo lugar la declaración más significativa que daría origen al programa de Disponibilidad Universal de Publicaciones : «el objetivo final debe ser asegurar que todos los individuos a través del mundo puedan obtener cualquier publicación para uso particular en original o en copia».

La búsqueda y el acceso a la información bibliográfica constituyeron el tema principal de la década de los sesenta con el programa de UBC, como acceso al documento con el DUP se convirtió en el gran objetivo a partir de mediados de los sesenta. Ambos continúan siendo fundamentales en el plan de la IFLA para el período 1986-1991.

De la puesta en marcha de estos programas han derivado una serie de acciones que en mayor o menor grado vienen favoreciendo la accesibilidad de las bibliotecas y en las que, también en distinta medida, todos venimos participando.

Por otra parte las nuevas tecnologías, tanto como soportes documentales, como para transmisión de la información, desempeñan un papel de gran importancia en el terreno del acceso a la documentación y siguen abriéndonos amplias y prometedoras expectativas.

Ya en el terreno de las Bibliotecas Universitarias españolas, el hecho de que la gran mayoría de los Estatutos de nuestras Universidades las definan como «un servicio de apoyo a la docencia y la investigación» parece poner fuera de toda duda el lugar prioritario que el acceso a la información ha de tener en nuestros centros.

Sin embargo, la accesibilidad está condicionada por diversos factores que afectan tanto a las publicaciones desde su aparición, donde se inicia la cadena del acceso documental, como a las bibliotecas, como medio adecuado para el acceso, o a los usuarios personales, donde la cadena llega a su fin. En el análisis de la accesibilidad resulta preciso tenerlos en cuenta.

Entre los aspectos que directamente afectan a la propia documentación, el enorme volumen de la producción bibliográfica actual y las características de ciertas publicaciones, dificultan su accesibilidad. Aunque sin duda alguna la explosión documental aceleró la búsqueda de soluciones a la accesibilidad, constituye sin embargo una de las mayores dificultades para lograrla; por otra parte la limitada producción de muchas publicaciones, el carácter efímero de otras, o la distribución imperfecta de algunas, las hace de difícil acceso ya desde su nacimiento.

De los factores propios de la biblioteca que afectan a la accesibilidad, el estado de la colección es sin duda alguna uno de los más importantes. Una colección reducida, anticuada, o inadecuada a la población a la que debe servir, no facilita en absoluto el acceso a la información.

Las colecciones de nuestras bibliotecas universitarias, pese a la importancia de su volumen y al valor de muchas de sus piezas, han atravesado largos años de escasez y en general no han gozado de las mejores condiciones para ofrecer un auténtico servicio de apoyo a la docencia y a la investigación. Si a esto se añade la fragmentación de la colección en depósitos múltiples, tradicional en la mayoría de las bibliotecas de nuestras universidades «históricas» y aun algunas recientes y las consecuencias de esta dispersión sobre el control bibliográfico, exhaustividad y exactitud de catálogos, dotación de personal, adecuación de locales, amplitud de horarios de servicio, etc., es preciso concluir que la accesibilidad total de la propia colección está en muchas universidades todavía por lograr.

Pese a esa situación generalizada de las bibliotecas universitarias, no ha existido una voluntad decidida de mejorarla a nivel estatal y las pocas disposiciones legales que se ocuparon de ella resultaron inoperantes. Sólo recientemente y en virtud de su autonomía algunas de las universidades históricas llevaron a cabo una reorganización de sus bibliotecas, mientras otras de nueva creación las planteaban con nuevos criterios.

Por otra parte, en el plano de las adquisiciones, tan importante para el mantenimiento de la colección y el acceso a la información, resulta ilógico que la exigüidad de los presupuestos u otras limitaciones, que en mayor o menor grado afectan a todas las bibliotecas universitarias, no hayan servido para desarrollar una economía de adquisiciones o promover acciones compartidas y de cooperación para compensarla. Es más, tampoco existen en la mayoría de las universidades entre los diversos centros o departamentos y son muy pocas las que cuentan con un buen servicio de adquisición bibliográfica mas o menos centralizado, que permita poner a disposición de los usuarios el mayor volumen de información al menor precio.

No está mejor resuelta la accesibilidad a las publicaciones de la propia universidad, a las de otras universidades y a otras publicaciones institucionales. Pese a que en su mayoría son gratuitas, su adquisición supone un costo en esfuerzo a veces más difícil de asumir que el económico de las publicaciones comerciales. Es un tema en el que debe tenerse en cuenta la actividad de los Secretariados de Publicaciones y que posiblemente valdría la pena revisar.

Todavía dentro del acceso a la propia colección, dos aspectos muy concretos merecen ser analizados por sus especiales características: el acceso al fondo antiguo y a las tesis doctorales.

En la cuestión del fondo antiguo es preciso asumir su procedencia y la responsabilidad que hacia él tienen contraída las bibliotecas universitarias, tanto en lo referente a conservación y preservación como patrimonio histórico del país, lo que por otra parte constituye otro de los pro-

gramas fundamentales de la IFLA (PAC), como a su inclusión en proyectos nacionales, o su utilización en un ámbito que trasciende el puramente universitario.

La consulta de tesis doctorales, de capital importancia en las bibliotecas universitarias, puede, sin embargo, presentar serias dificultades. Es realmente considerable el número de tesis que permanecen inéditas y que, pese a ello, son objeto de frecuente demanda por parte de los usuarios. En muchos casos la biblioteca universitaria no cuenta con ningún ejemplar de las tesis de su propia universidad, o, si dispone de ellos, es bajo la consideración de material de trámite administrativo o documento de archivo, sometido a una normativa que limita su utilización. Son cada día más las universidades que editan y distribuyen sus tesis ya sea en papel o en microficha; pero hasta que todas lo hagan, sería deseable establecer unos criterios de acceso unificados.

La Biblioteca Universitaria Complutense cuenta con unas normas de acceso al fondo antiguo recientemente elaboradas y distribuye las tesis doctorales que publica aquella Universidad; su directora, Cecilia Fernández, tratará más ampliamente estos dos temas desde su propia experiencia.

Con ser la colección propia un elemento esencial en el acceso a la información, en cualquier caso y particularmente en una universidad, resulta siempre insuficiente. El concepto actual de accesibilidad en una biblioteca universitaria de ningún modo puede limitarse a la propia colección por extensa que sea, sino que se extiende a la producción universal de información. La biblioteca y su colección deben desempeñar el importantísimo papel de vehículos de acceso a otras bibliotecas y a otras colecciones y mediante servicios como préstamo interbibliotecario o fotodocumentación acercar a sus usuarios la información que necesiten.

Las claves de acceso a la colección propia o ajena, los catálogos individuales y colectivos, han experimentado un impulso importante promovido desde los organismos internacionales o en los planos institucionales nacional y local. Es seguramente uno de los aspectos más cuidados por las bibliotecas y sin duda el más favorecido por la automatización. Junto a ellos han proliferado las listas de novedades, boletines de sumarios y otros productos destinados a favorecer la información y el acceso, cuya rentabilidad y eficacia podrían ser objeto de debate.

Afortunadamente y con ayuda de la tecnología, accesibilidad y conservación han dejado de ser conceptos opuestos. Gracias a la fotocopia, al microfilm o al CDROM no sólo puede facilitarse el acceso a artículos de revista, libros raros y preciosos a usuarios locales o remotos sin riesgo de deterioro, sino que su conservación y multiplicación se ven favorecidas por esos mismos medios.

Las limitaciones en este campo son las derivadas de la ineludible necesidad de contar con el medio de reproducción adecuado y del respeto a la normativa de propiedad intelectual y a los derechos de la biblioteca. Sin embargo, la creciente utilización del servicio de reprografía, tanto para acceso a la propia colección como a otras, sugiere la conveniencia de hacer un análisis de sus límites.

Rocío Caracuel, Directora de la Biblioteca Universitaria de Sevilla, expondrá con más amplitud este problema.

Por parte de la biblioteca otros factores pueden ser decisivos en la accesibilidad: entre otros, la dotación de personal y su nivel profesional para que sus informaciones favorezcan el acceso; el diseño del edificio y adecuación de las instalaciones; la dotación de infraestructura necesaria; la organización de los servicios y la amplitud de los horarios de apertura al público.

Las cuestiones infraestructura y estructura en relación con la accesibilidad va a tratarlas Javier Martínez, director de la Biblioteca Universitaria de Cantabria desde los planteamientos de una universidad joven.

Dolores Lamarca, directora de la Biblioteca Universitaria de Barcelona, una de las «históricas» que llevó a cabo una profunda reforma, expondrá su experiencia en secciones de libre acceso.

En el capítulo de los usuarios hay dos cuestiones relativas a la accesibilidad que posiblemente vale la pena analizar: por una parte la del acceso a la biblioteca universitaria de usuarios ajenos a la universidad; por otra la utilización por los universitarios de la biblioteca con la única finalidad de estudiar sus propios apuntes.

En el primer caso es preciso asumir que el origen de una buena parte del fondo «histórico» de muchas de nuestras bibliotecas universitarias, procedente de la expulsión de los Jesuitas y de la Desamortización condiciona su carácter y accesibilidad, que puede trascender, como decíamos al hablar del fondo antiguo, los límites estrictos del ámbito universitario; por otra parte el facilitar el acceso al fondo bibliográfico universitario puede entenderse como una función sociocultural de la Universidad hacia la localidad en la que está ubicada o como un deber de continuidad de apoyo profesional a quienes salieron de sus aulas.

En el segundo caso resulta realmente difícil encontrar justificaciones académicas ni biblioteconómicas por las que la biblioteca deba asumir esa función de sala de estudio tan en boga actualmente. Es un problema que seguramente desborda el ámbito puramente bibliotecario, pero que sin duda merecería ser analizado detenidamente.

Isabel Belmonte, directora de la Biblioteca de la UNED, por las características del centro que dirige, resulta la persona adecuada para tratar el tema de los «usuarios atípicos» de las Bibliotecas Universitarias.

Por último, en lo que se refiere a los usuarios es de sobra conocida la gran desorientación con que las nuevas promociones de alumnos llegan a la universidad sobre las posibilidades que la biblioteca pueda ofrecerles, así como la general falta de formación de los universitarios en las técnicas de la búsqueda bibliográfica. Sin embargo son escasas las bibliotecas universitarias en las que de manera sistemática se lleva a cabo la formación de usuarios como medio de facilitarles el acceso a la documentación. Es una experiencia que sería interesante comentar.

Las cuestiones hasta aquí enumeradas no son las únicas ni las más importantes en relación con la accesibilidad de nuestras bibliotecas universitarias. Tal vez son sólo cotidianas, poco debatidas y pendientes de solución, por eso las elegimos y trataremos de ampliarlas. Quedan otras muchas y muy importantes que podrán exponer todos los asistentes, a quienes ruego de nuevo que participen en el coloquio que se abrirá después. Gracias.